

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 13 de Marzo del 2017

Sres. Accionistas:

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución N° 92.1.4.3.0014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, cumple el presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico del año 2016 de la compañía MAVALOS S.A.

Dejando constancia de lo siguiente:

Que el desempeño de mis funciones ha cumplido con lo determinado en el Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 que contiene el "Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías", así como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

La compañía se encuentra inactiva desde Marzo 31 del 2014, además la Superintendencia de compañías ha emitido una resolución # SCVS.INC.DNAD.D.16.001215 con fecha 11 de Marzo del 2016 en donde se indica que MAVALOS S.A. entró en proceso de disolución.

Que los libros de actas, expedientes de actas, acciones y accionistas, talonarios de acciones, diario general, así como los comprobantes contables, se mantienen conservados en conformidad con la ley.

De ustedes muy atentamente,

Maria Aguilar B
Maria Aguilar Benavides
Reg. Nac. # 0.31696
Comisario